



## ACTA Nº 3/2016 DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADO EN ALBACETE EL 1 DE JULIO DE 2016.

En Albacete, siendo las 11:00 horas del día 1 de julio de 2016, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma y presidida por D. Emilio Ontiveros Baeza, tiene lugar la tercera sesión ordinaria del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2016, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

**Presidente:** D. Emilio Ontiveros Baeza

### **Vocales:**

D. Miguel Ángel Collado Yurrita  
D. Crescencio Bravo Santos  
D. Tomás López Moraga  
D<sup>a</sup>. Rosario Gandoy Juste  
D. Juan Garrido Cecilia  
D. José M<sup>a</sup> Alcalá Villalba  
D. Ángel Padrino Murillo  
D. Roberto Arcos Galiano  
D. José Luis Teruel Cabral  
D. Javier Ortega Cifuentes  
D. Lorenzo Prado Cárdenas  
D<sup>a</sup>. Manuela Nieto-Márquez Nieto  
D. Ángel Luis Mariscal Estrada

### **Excusan su asistencia:**

D. Rafael Céspedes Castejón  
D. Alberto Castellano Barragán  
D<sup>a</sup> Beatriz Jiménez Linuesa  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Rodrigo Morillas  
D. Ángel Nicolás García

### **Asisten como invitados:**

D<sup>a</sup> Ángela González Moreno, vicerrectora de Transferencia e Innovación  
D. Manuel Villasalero Díaz, vicerrector de Economía y Planificación.  
D. Juan José López Cela, vicerrector de Profesorado.

Actúa como secretario el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día.

### **Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo ninguna objeción a la misma, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al 8 de abril de 2016, por asentimiento de todos los miembros presentes.

### **Segundo: Toma de posesión de nuevos miembros del Consejo Social**

El secretario da lectura a los decretos del Gobierno de Castilla-La Mancha por los que se cesa a Don Jesús Ángel Nicolás Ruiz y Doña Carmen Bayod Guinalio, en representación de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha, y a Don Ángel Felpeto Enríquez, en representación del Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y se nombra a Don Ángel Luis Mariscal Estrada y Doña Manuela Nieto-Márquez Nieto, en representación de la FEMP-CLM, y a Don Ángel Padrino Murillo, en representación del Gobierno de Castilla-La Mancha.

A continuación, los nuevos vocales toman posesión, prometiendo o jurando su cargo, quedando constituido el consejo con todos sus miembros.

### **Tercero: Informe del presidente**

Don Emilio Ontiveros toma la palabra para felicitar a los nuevos miembros del Consejo por su incorporación al Consejo Social. Felicita también al nuevo consejero de Educación Cultura y Deporte del Gobierno de Castilla-La Mancha, que hasta ahora ha formado parte del Consejo Social, con quien ha tenido ocasión de hablar recientemente y que le ha mostrado su disposición a seguir colaborando desde su nueva responsabilidad con el consejo y con la universidad.

Asimismo, el presidente felicita al nuevo presidente de la CAG, Don José María Alcalá, agradeciéndole el haber aceptado esta responsabilidad, sustituyendo a Don Ángel Felpeto.

A continuación, el presidente enumera los asuntos que van a ser tratados en la reunión y da cuenta de las actividades realizadas por la presidencia desde el último pleno, en particular las reuniones celebradas por la conferencia de consejos sociales y con empresas que colaboran con la universidad, como Repsol, con quien se ha firmado la renovación del convenio vigente, o la Caixa.

Finalmente, recuerda que a continuación del pleno se celebrará el acto de entrega de las distinciones a los Reconocidos del Consejo Social de 2015, que, por motivos de agenda no se pudo celebrar en la fecha inicialmente prevista.

### **Cuarto: Convalidación, en su caso, de la resolución del presidente en relación con la convocatoria de Becas de Colaboración de la Secretaría General de Universidades del MECD.**

El Secretario da cuenta de la resolución aprobada por el presidente en relación con la convocatoria de Becas de Colaboración de la Secretaría General de Universidades del MECD, que ha venido motivada por la premura en los plazos establecidos por el Ministerio y que, al ser competencia del pleno, debe ser convalidada por este órgano. Toda la documentación correspondiente se adjunta como anexo a esta acta.

Una vez recibidas las explicaciones pertinentes, el pleno acuerda convalidar la resolución del presidente, quedando ésta aprobada por asentimiento unánime.

### **Quinto: Estudio y aprobación, si procede, del presupuesto del Consejo Social para 2016.**

El presidente da la palabra a Don Roberto Arcos, en su condición de presidente de las Comisiones Económica y de Auditoría, para dar cuenta de la propuesta de la Comisión en relación con este punto, cuyo contenido se adjunta como anexo a esta acta.

A continuación, el secretario explica las diferentes partidas del presupuesto, cuyo incremento se justifica por la aparición de una partida específica destinada a la celebración del XXV aniversario de la constitución del Consejo, dotada con 25.000 euros.

El presidente propone que en próximos presupuestos se incluya la dotación destinada al capítulo I, de gastos de personal, que no figuran en el presupuesto del Consejo Social. ya que todo el personal adscrito al Consejo es personal funcionario de la UCLM y, por lo tanto, sus retribuciones aparecen incluidas en el Presupuesto general de la Universidad.

Una vez recibidas las pertinentes aclaraciones, el pleno acuerda aprobar la propuesta presentada por asentimiento unánime de los miembros presentes.

**Sexto: Estudio y aprobación, si procede, del límite de gasto anual para el presupuesto de la UCLM 2016.**

El presidente de la Comisión Económica informa sobre la propuesta en relación con este punto, manifestando el sentido favorable a la misma, que queda concretada en fijar un límite de gasto 234.032.000 Euros.

Sometida a votación la propuesta y no habiendo objeciones a la misma, queda ésta aprobada por asentimiento unánime de los miembros presentes.

**Séptimo: Estudio y aprobación, si procede, del Plan de Inversiones de la UCLM para 2016-2018.**

El presidente de la Comisión Económica informa asimismo sobre la propuesta de Plan de Inversiones presentado por el Consejo de Gobierno para el periodo 2016-2018 y que se incluye como anexo a esta acta.

En relación con esta propuesta se hace constar que se trata de un plan transitorio, a la espera de la aprobación del Plan Estratégico de la universidad. Se trata en este caso de realizar diversas mejoras y actualizaciones en los campus y acercarlos a las ciudades en los que se integran. Asimismo, se explica que gran parte de las actuaciones previstas, dada la fecha en que nos encontramos, se encuentran ya iniciadas.

El informe de la Comisión es en sentido favorable a la aprobación de la propuesta presentada.

El presidente solicita algunas aclaraciones al rector y al vicerrector de Economía en relación con diferentes aspectos de la propuesta presentada y, una vez realizadas dichas aclaraciones, se somete a votación la propuesta. No habiendo objeciones a la misma, queda ésta aprobada por asentimiento unánime de los miembros presentes.

**Octavo: Estudio y aprobación, si procede, del presupuesto de la UCLM para 2016.**

El presidente de la Comisión Económica continúa informando sobre los acuerdos de dicha comisión en relación con el proyecto de Presupuesto para 2016, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad, cuyo importe final asciende a la cantidad de 223.742.749 Euros y que se adjunta como anexo a esta acta.

Don Roberto Arcos explica el proyecto en detalle, haciendo ver la escasa capacidad de realizar modificaciones al mismo, dada la rigidez de la estructura presupuestaria de las universidades, y comunica al pleno la opinión favorable de la Comisión Económica a su aprobación, aun considerando que algunas partidas deberían incrementarse, como la de las actividades deportivas.

El presidente llama la atención sobre la circunstancia extraordinaria de que se traigan los presupuestos para su aprobación en el mes de julio del mismo año que deben aplicarse y solicita al vicerrector que para años sucesivos se anticipe la información al Consejo de manera que en noviembre puedan fijarse las líneas fundamentales de lo que debe ser el presupuesto del año siguiente. El vicerrector y el rector aclaran que las circunstancias que concurren este año son realmente excepcionales, y que la razón de traer el presupuesto en estas fechas es el retraso en la aprobación de sus propios presupuestos por parte del gobierno de Castilla- La Mancha, ya que la partida fundamental del presupuesto de las universidades públicas es la llamada subvención nominativa, es decir la aportación de la Comunidad Autónoma a la universidad.

El presidente solicita aclaraciones sobre diferentes aspectos del presupuesto, en particular sobre el capítulo primero y la situación comparativa de la universidad en relación con el resto de universidades públicas. El vicerrector de Economía aclara que la UCLM se encuentra en la parte baja del conjunto de las universidades en el porcentaje del presupuesto destinado a gastos de personal.

Don Javier Ortega interviene para indicar que, en su opinión, los presupuestos de personal en la universidad deberían representar una apuesta por la consolidación y la mejora de la plantilla docente y de administración y servicios.

Don Lorenzo Prado coincide en esta apreciación y hace constar que en los últimos años se ha perdido mucha capacidad de personal por las restricciones impuestas desde el Gobierno del Estado, por lo que considera una buena noticia que se termine con estas restricciones.

A continuación, se suscita un debate sobre el incremento del presupuesto destinado al servicio de limpieza de los campus y las condiciones en que se presta el servicio, con intervención de diversos miembros del Consejo. Se debate también sobre el coste de las enseñanzas en la universidad y la política que debería seguirse en esta materia.

Finalizado el debate, el presidente somete a votación el proyecto de presupuesto para 2016 presentado por la Junta de Gobierno de la UCLM. No habiendo objeciones al mismo, queda éste aprobado por asentimiento unánime de los miembros presentes.

**Noveno: Estudio y aprobación, si procede, de la participación de la universidad en empresas de base tecnológica.**

El presidente da la palabra a la vicerrectora de Transferencia e Innovación para que dé cuenta de la propuesta que se presenta al pleno. La vicerrectora aclara que lo que se trae al pleno es la información sobre la participación en el capital social de dos nuevas empresas tecnológicas por parte de UCLM Emprende, que es una sociedad participada al 100% por la universidad y que tiene como objeto social el apoyo de este tipo de iniciativa.

Las empresas en las que se va a participar son PRINT3D SOLUTIONS (Laboratorio de Impresión 3D CLM SL), cuyo objeto social será el diseño y fabricación de piezas mediante sistemas de impresión 3D; y FURIOUS KOALAS, SL. Cuyo objeto es el desarrollo de videojuegos.

El presidente aplaude esta iniciativa y anima a la universidad a seguir por este camino, aportando la idea de importar el modelo de los "Business Angels" que existen en otros ámbitos y que han hecho aportaciones muy positivas a la generación de iniciativas empresariales.

**Décimo: Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de asignación singular e individual del incentivo a la calidad del PDI 2016.**

El presidente cede la palabra al presidente de la Comisión de Asuntos Generales, Don José María Alcalá, para que informe sobre la propuesta de asignación de incentivos al PDI y que ha sido debatida en dicha comisión. El presidente de la comisión informa de que la propuesta ha sido debatida e informada favorablemente por la Comisión, si bien se considera por la misma que deberían revisarse las condiciones en los que se concede dicho incentivo, después de un estudio a fondo de las mismas.

No habiendo objeciones a esta propuesta, queda aprobada la misma por asentimiento unánime de los miembros presentes.

**Undécimo: Estudio y aprobación, si procede, del informe relativo a la implantación en la UCLM del Máster Universitario en Física y Matemáticas a impartirse por la UCLM y la Universidad de Granada.**

El Secretario General de la Universidad informa sobre la propuesta presentada y que se refiere a la actualización de contenidos de un máster oficial en Física y Matemáticas que imparte la UCLM en colaboración con la Universidad de Granada.

La documentación aportada y las explicaciones del Secretario General se consideran suficientes y no habiendo objeciones, la propuesta queda aprobada por asentimiento unánime de los presentes.

**Duodécimo: Informe sobre otros asuntos tratados en el Consejo de Gobierno del día 21/06/2016, de competencia del Consejo Social.**

El presidente cede la palabra al rector para que informe sobre los restantes asuntos tratados en el Consejo de Gobierno y que son de competencia del Consejo Social. El rector informa que los asuntos principales ya han sido objeto de informe y debate, pero que a efectos de información al consejo se trae la documentación relativa a diversas enseñanzas propias. El Consejo se da por informado.

**Decimotercero: Otros asuntos.**

El presidente expone que en materia de calendario de reuniones se ha previsto la celebración de un pleno el día 22 de julio para aprobar las cuentas de la universidad, pero teniendo en cuenta que la Comisión Económica se reunirá el día anterior para tratar este mismo asunto y a fin de evitar los desplazamientos innecesarios de los miembros del consejo, el presidente propone delegar en la Comisión Económica la aprobación de las cuentas anuales de la UCLM y de las empresas dependientes de ésta.

Igualmente, propone el presidente modificar la fecha de la próxima reunión del pleno que estaba previsto celebrar el día 11 de noviembre, trasladando la misma al día 10 del mismo mes.

No habiendo objeciones a dichas propuestas, quedan aprobadas ambas por asentimiento unánime de los presentes, quedando fijada la fecha de la Comisión Económica para el día 21 de julio por la mañana y el pleno para el 10 de noviembre.

El secretario recuerda que está prevista celebrar una próxima reunión del pleno en la sede de Cuchillerías Arcos, atendiendo a la invitación de Don Roberto Arcos. El presidente agradece de nuevo la invitación y expresa su voluntad de que ésta sea la

primera de una serie de visitas a empresas de la región, con la idea de estrechar los vínculos entre la universidad y el tejido productivo de Castilla-La Mancha.

Finalmente, el presidente informa de la asignación de los nuevos miembros a las comisiones del Consejo, quedando asignados Ángel Padrino y Manuela Nieto-Márquez a la Comisión de Asuntos Generales y Don Luis Ángel Mariscal a la Comisión Económica y de Auditoría.

**Decimocuarto: Ruegos y Preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

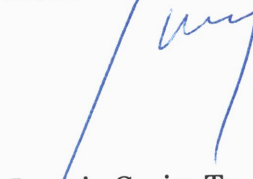
No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 13:30 horas del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de la que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete a 1 de julio de 2016.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE



Emilio Ontiveros Baeza

EL SECRETARIO GENERAL



Ignacio Gavira Tomás